

**PALABRAS DEL LICENCIADO FRANCISCO LABASTIDA OCHOA
EN LA CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DE LA
CRUZADA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN Y LA DELINCUENCIA**

México, D.F., 26 de agosto de 1998.

**C. Ernesto Zedillo Ponce de León,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos;**

**C. Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la
Unión;**

C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

CC. Gobernadores y Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

CC. Presidentes Municipales;

Señoras y señores:

Como aquí se ha expuesto con toda crudeza y como le consta a la sociedad, el país tiene un grave problema de seguridad pública.

La percepción que tiene la sociedad refleja con claridad que la delincuencia ha crecido, que los índices de impunidad son notablemente altos y que hay policías y elementos encargados de la procuración de justicia que están coludidos con los delincuentes, los protegen e incluso llegan a realizar ellos mismos los delitos.

Las cifras ilustran dramáticamente esta situación. El año pasado se denunciaron ante agencias del Ministerio Público un millón 490 mil delitos y muchos más no fueron denunciados. Se iniciaron un millón 330 mil averiguaciones previas, pero sólo fueron consignadas 249 mil. Se libraron 149 mil órdenes de aprehensión, pero sólo se ejecutaron 85 mil. El número de delincuentes detenidos, es una proporción muy baja; en consecuencia el número de delincuentes que está libre, es muy alto.

La delincuencia ha crecido, en gran parte, por esta inadmisibile impunidad que hoy existe.

De cada 100 delitos que se cometen en el país, 95 son del fuero común y su combate corresponde, por ley, a los Gobiernos de los Estados y a las Judicaturas locales. El Gobierno Federal apoya, con vigor y decisión, a los Gobiernos de los Estados en esta tarea.

Para combatir la delincuencia y la impunidad, el Presidente de la República instruyó a la Secretaría de Gobernación para que se actualizara el diagnóstico, la estrategia y las acciones de combate al crimen y a la impunidad.

Hemos trabajado de cerca con los señores Gobernadores y con las Procuradurías de los Estados para definir, conjuntamente, el Programa que hoy se presenta para conocimiento de todos los mexicanos.

*Opinión
Programa*

Éste es un Programa en marcha, en ejecución. Ya se han firmado los 32 convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y se han constituido 32 fideicomisos de ejecución del gasto.

Hoy informaremos de las causas principales que originan la criminalidad y la delincuencia, así como los programas que están en ejecución para combatirlas.

El primer grupo de causas que explican la alta criminalidad es el escaso número de agentes del Ministerio Público, de policías y de jueces, dedicados a procurar y administrar la justicia.

Para investigar, perseguir, detener y juzgar a los responsables de un millón y medio de delitos, sólo trabajan en el país 24 mil policías judiciales; 6 mil 500 agentes del Ministerio Público, titulares y auxiliares; cerca de 3 mil 500 peritos y 830 juzgados penales de primera instancia y mixtos. Esto es absolutamente insuficiente para atender las necesidades de un país que ya tiene más de 96 millones de habitantes.

El segundo grupo de causas que explican la criminalidad, son cualitativas: la deficiente capacitación de buena parte del personal que trabaja en la procuración de justicia, que se debe en parte a los bajos sueldos y las insuficientes prestaciones; así como la corrupción y la colusión con los delincuentes.

No hay duda que un juicio como éste no puede extenderse a todo el personal. Hay agentes del Ministerio Público y policías que con honestidad, sentido del deber y valentía, defienden a la sociedad. Para ellos, hoy y siempre, el reconocimiento de los mexicanos.

3 El tercer grupo de causas, es el gran atraso tecnológico, de varias décadas, que en materia de informática, sistemas de inteligencia anticrimen, comunicación y tácticas operativas y de investigación tenemos en el país.

4 El cuarto grupo de causas lo constituyen los escasos recursos financieros que históricamente han sido asignados al combate a la delincuencia.

5 El quinto grupo de causas se asocia a nuestro marco jurídico. Es necesario actualizarlo, no sólo para que las penalidades correspondan a la gravedad de los delitos, sino también para facilitar la procuración y administración de la justicia.

Los últimos dos grupos de causas son la insuficiente coordinación que todavía existe entre los cuerpos de seguridad y la escasa participación social en contra del delito.

He procurado presentar descarnadamente la situación de la seguridad pública por convicción propia y porque así me lo ha instruido el Presidente de la República.

Un diagnóstico que refleja problemas tan graves no admite medidas cosméticas ni soluciones parciales, ni luchas ni combates aislados de cualquiera de los tres órdenes de Gobierno. Requiere soluciones radicales, que ataquen la raíz de los problemas, requiere también planteamientos integrales, esfuerzos unidos, sin distinción de partidos políticos, requiere de esfuerzos que involucren a toda la sociedad.

Para atacar de fondo los problemas, el Gobierno de la República aumentó los recursos destinados a la seguridad pública. En este año se invertirán 3 mil 500 millones de pesos, monto 17 veces superior al erogado en 1995. Adicionalmente, el Jefe del Ejecutivo Federal envió 5 iniciativas de ley a consideración del Honorable Congreso de la Unión, para modificar los artículos 16, 19, 20, 22 y 123 de la Constitución y para reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal; del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de Amparo; así como la Iniciativa de Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

La pregunta es, ¿adicionalmente a ello, qué se hará en éste y en los años subsecuentes?

El primer eje sobre el cual están trabajando los Gobiernos de las entidades federativas y el Gobierno Federal, es tener mejores policías judiciales, mejores policías preventivos, mejores peritos y mejores agentes del Ministerio Público titulares y auxiliares.

Mejores policías y mejores ministerios públicos quiere decir mayor capacitación y combate a la corrupción. Para ello se aplicarán, a todo el personal que trabaja en la procuración de justicia, 5 exámenes destinados a verificar que no usen drogas, que su nivel de vida corresponda con su nivel de ingresos, que no tengan desequilibrios psicológicos, que sus aptitudes físicas y mentales estén acordes a la responsabilidad encomendada.

Mejores policías y mejores ministerios públicos quiere decir, primero depurarlos, excluir a los malos elementos y aplicar la ley a quienes la hayan violado; después, capacitarlos, pagarles mejor y darles prestaciones adecuadas.

Para ello, se creó junto con la Secretaría de Educación Pública, el curso de Técnico Superior Policía Judicial; se mejorarán los planes y programas de estudio y los currícula escolares de los cursos de actualización y capacitación; en los Estados se están ampliando las academias de policía y se inicia en este año la construcción de 5 academias regionales. Al personal capacitado se le otorgará, a partir del año entrante, nivelaciones de sueldo y mayores prestaciones en seguro de vida, vivienda y recompensas.

El segundo eje sobre el cual estamos trabajando es ampliar la cobertura y elevar la capacidad de respuesta. Esto quiere decir, tener más policías, más peritos y más agentes del Ministerio Público. Necesitamos cuando menos duplicar su número.

Hay una condición que no puede romperse por ningún motivo: la procuración de justicia sólo debe tener elementos de probada honestidad, capacidad y vocación de servicio. Es más importante tener buenos policías, que muchos policías.

En varios estados de la República hay un gran rezago de averiguaciones previas. Para acabar con ello, sus Procuradurías asignarán agentes del Ministerio Público enfocados exclusivamente a ese propósito.

③ El tercer eje sobre el cual estamos trabajando es en sistemas de comunicación, información e inteligencia.

Al finalizar el Gobierno del Presidente Zedillo, las 32 entidades del país tendrán cubierto el cien por ciento de su territorio, con una tecnología de avanzada, de punta, la mejor que existe en el mundo, encriptada, de alta seguridad, que servirá para enlazar a los cuerpos de policía y a las instituciones de asistencia y protección civil, por 4 canales diferentes: sistemas de repetición, enlaces de microondas, sistema satelital y enlaces de fibra óptica.

Lo importante del sistema de comunicación es que se constituirá en la base para enlazar a todos los cuerpos de seguridad y dar atención inmediata a las demandas de seguridad de la ciudadanía. El sistema permitirá que opere en todo el país el número 066 para que a partir de la llamada de un ciudadano, se canalicen los auxilios de las policías

preventiva y judicial, del Ministerio Público o de cualquier institución de protección o asistencia, para atender sus necesidades de seguridad.

El sistema está diseñado para complementarse con una distribución estratégica de policías y patrullas ubicadas a distancias adecuadas, para atender a la ciudadanía; y está diseñado también para que sea la base de auditorías de comportamiento a todas las policías y cuerpos de seguridad.

En este año se está trabajando en las 32 entidades del país, concentrando el esfuerzo en 14 de ellas, que tienen los mayores índices de criminalidad.

El Sistema de Información, parte de él en proceso de instalación, va a permitir tener los datos sobre armamento, patrullas, policías y delitos. También tendrá capacidad para almacenar 50 millones de huellas dactilares; de tal manera que cualquier huella registrada de un presunto delincuente, pueda ser fácilmente identificada; tendrá también almacenados rasgos faciales y antropomórficos de 5 millones de personas. Las inversiones ya están en ejecución.

Se trabajará, adicionalmente, en el registro de las órdenes de aprehensión que existen en todos los Estados, con el propósito de que cuando las Procuradurías estatales deseen obtener información sobre las órdenes de aprehensión que están vigentes en toda la República sobre cualquier presunto delincuente, la obtengan de inmediato.

Quiero reconocer la decisión de los Señores Gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para construir entre todos este banco de información. Las Procuradurías estatales tendrán acceso a dicho sistema, cuando hayan aceptado aportar al Sistema de Información, su propia base de datos.

Toda esta información va a permitir avanzar en una materia que es sustancial: estrategias e inteligencia contra el crimen. Pasaremos, gradual pero consistentemente, de un círculo vicioso a un círculo virtuoso.

El cuarto eje de trabajo será complementar el equipamiento y la infraestructura que se requiere en materia de seguridad pública. El año pasado se avanzó sustancialmente en el equipamiento de corporaciones policiacas, pero se requiere consolidar las inversiones ya realizadas. No descuidaremos esta tarea.

Hay un déficit de cerca de 21 mil lugares en las cárceles, que crecerá con la operación de este Programa, si no construimos y ampliamos los reclusorios. Por ello es necesario realizar un esfuerzo especial para terminar las cárceles ya iniciadas, muchas de los cuales tienen avances cercanos al 90 por ciento. Asimismo, se ampliarán y dignificarán varios reclusorios.

La estrategia consiste en crecer rápidamente, construyendo instalaciones con la suficiente seguridad, que den oportunidad de

rehabilitación a los Internos, pero con menores costos de inversión y operación que en el caso de los CEFERESOS actuales.

El quinto eje de la estrategia es fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y entre las diferentes instituciones federales. Este eje permitirá obtener más resultados con la misma cantidad de recursos utilizados.

El sexto eje del Programa es el mejoramiento del marco legal. El Jefe del Ejecutivo Federal envió para consideración del Honorable Congreso de la Unión, cinco iniciativas de leyes en materia de justicia desde el año pasado. No hay duda alguna que deben revisarse a fondo las penalidades establecidas para diversos delitos.

Hay aún mucho trabajo por hacer en esta materia. El diálogo con los señores Gobernadores contribuirá a ejecutarlo y las conferencias de Procuradores de los Estados de la República y del Distrito Federal, definirán proyectos de cambios legislativos para consideración de sus respectivos Congresos.

El séptimo eje de la estrategia se refiere a los servicios privados de seguridad. En los últimos años ha proliferado su creación y operación. Es urgente garantizar que estos cuerpos observen estrictamente las normas que rigen su funcionamiento.

Para ello, se revisarán y actualizarán los registros, su personal y equipamiento, así como las autorizaciones de su operación; se

supervisará rigurosamente el cumplimiento de sus obligaciones legales.

8 El octavo y último eje de la estrategia es la participación de la comunidad. La complejidad del fenómeno de seguridad pública demanda sumar la mayor cantidad de apoyos, por lo que se promoverá la permanente colaboración en esta tarea de los ciudadanos a través de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad. Será decisiva la participación de organizaciones de ciudadanos, de colonos, de vecinos, de sindicatos, de asociaciones empresariales, de asociaciones culturales, de centros de enseñanza, de las iglesias y de la población en general.

Recordemos que la proliferación del crimen y la delincuencia tiene su origen más profundo en una severa crisis de valores. El fomento de valores como la honestidad, la solidaridad, el respeto a las leyes, el respeto a las demás personas, la tolerancia de las ideas y creencias, la responsabilidad social, el aprecio y valor al trabajo, entre otros, servirán para recuperar los niveles de seguridad que requiere nuestra convivencia.

Trabajaremos para impulsar la participación de la sociedad en esta Cruzada Nacional, con la convicción de que los valores éticos contribuirán a construir una sociedad con mayor respeto a las leyes y por ello, más segura.

Ciudadano Presidente;

Señores Gobernadores:

Hoy renovamos, con vigor, el compromiso de luchar por el país y contra el crimen y la delincuencia. La seguridad pública es responsabilidad ineludible del Estado. En ella están los cimientos sobre los cuales se finca el desarrollo económico, el bienestar social y familiar, la democracia y el ejercicio de las libertades.

La Cruzada Nacional Contra el Crimen y la Delincuencia está basada en el Programa más ambicioso que se ha realizado en la historia de nuestro país para combatir la inseguridad. La situación lo amerita, los mexicanos lo demandan, el presente y el futuro de nuestro país así lo requiere.

Unamos las voluntades de los mexicanos que deseamos una Nación segura, más libre, más justa, más democrática y en desarrollo. Somos la inmensa mayoría. No podemos ni vamos a ser derrotados.

Muchas gracias.